

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CULTIPREP CIA.
LTDA., CELEBRADA EL DIA JUEVES TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS
MIL DIECISEIS

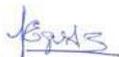
En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día jueves treinta y uno de marzo del dos mil dieciseis, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la avenida 10 de Agosto y Diguja, se reúnen: la señora Josefina Egas Benavides, socia, por sus propios derechos, con dos mil ochocientos nueve participaciones suscritas y pagadas de US\$ 0,04 cada una; la señora Isabel Narváez Black, socia, por sus propios derechos, con dos mil trescientos noventa y siete participaciones suscritas y pagadas de US\$ 0,04 cada una; y, la señora Verónica Suarez Cevallos por sus propios derechos, con dos mil trescientos noventa y siete participaciones suscritas y pagadas de US\$ 0,04 cada una. Total son siete mil seiscientos tres participaciones suscritas y pagadas de US\$ 0,04 cada una, que representan la suma de trescientos cuatro con doce dólares de Norteamérica que es el setenta y seis con cero tres por ciento del capital total suscrito y pagado de la compañía. Las comparecientes justifican sus calidades de socias y el monto de sus participaciones mediante la exhibición de las escrituras públicas respectivas.- Las concurrentes que representan el setenta y seis con cero tres por ciento de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en la forma antes detallada, siendo esta la primera convocatoria y habiendo esperado la hora reglamentaria deciden instalarse en junta General Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar la agenda de la sesión: UNO Decisión de grabar la sesión de la Junta General DOS.- Conocimiento del Informe de Gerente del ejercicio económico 2015, TRES.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015 CUATRO.- Destino de las utilidades del Ejercicio económico 2015 de la Compañía.- Preside la Junta la titular señora Isabel Narváez.- La Presidente ordena a la Secretaría que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan, agregue los documentos habilitantes correspondientes y deje la constancia respectiva de conformidad con la Ley.- Inmediatamente se considera el primer punto de la agenda, sobre el cual, los socios presentes; basándose en sus derechos, deciden no grabar la presente sesión. Se da paso al siguiente punto del orden del día para lo cual toma la palabra la señora Josefina Egas Benavides quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2015, luego de algunas consideraciones aprueban el mencionado informe con la abstención del voto de la señora Josefina Egas Benavides Gerente General de la compañía.- Con relación al tercer punto de la agenda toma la palabra la señora Josefina Egas Benavides para explicar algunos de los puntos de los Balances de la Compañía que fueron entregados a cada uno de los socios con la respectiva antelación por lo que estos Balances son aprobados con la abstención del voto de la señora Josefina Egas Benavides, se pasa entonces a

tratar el cuarto punto en el que la Junta decide por unanimidad aceptar la moción de la Gerente de que: las utilidades después de haberse pagado el 15% a trabajadores y el impuesto a la renta correspondiente no se distribuyan a los socios. Sin otro punto que tratar, la presidente concede 15 minutos de receso para redactar el Acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General ordinaria de Socios con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 76,03% del capital suscrito y pagado de la compañía. La Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba y se la ratifica en todos sus puntos por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 10:30.-



Isabel Narváez Black

Socia Presidente



Josefina Egas Benavides

Socia Secretaria



Verónica Suarez Cevallos

Socia.